Presidencia de la República
Departamento de U.O.C.
Gabinete Civil

Asunción, 02 de noviembre 2015

NOTA PR. U.O.C .Nº 535/2015
Señores
PROTECCIÓN MEDICA S.A.
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido **Adjudicada** según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para ***el Servicio de Seguro Medico*** hasta un importe máximo de **Gs. 5.148.000.000.-** (Guaraníes cinco mil ciento cuarenta y ocho millones) para la cantidad máxima de **330 (trescientos treinta funcionarios)** de cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 06/2015 por Subasta a la Baja Electrónica.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Protección Médica S.A.

Enviado vía fax.-
Fecha: 3/11/15
Hora: 08:26
Recibido por: Valeria Caballero

Graciela Zotti Adorno
Dirección de U.O.C.
Presidencia de la República